

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Miércoles 29 de Marzo de 1882.

NÚM. 79.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Valencia.	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En el resto de España.	Ps. 1.75	Ps. 5.00	Ps. 18.00
En el extranjero.			Ps. 21.00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterros, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
Por línea.	Por línea.	Por línea.
Ps. 0.25	Ps. 0.15	Ps. 0.08
Para los señores suscritores.	Ps. 0.20	Ps. 0.10
Para los que no lo son.	Ps. 0.15	Ps. 0.08

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

ADVERTENCIA.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la administracion de este periódico, renueven sus suscripciones, con lo que evitarán sufrir retraso en el recibo de los números.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor **SEGOVIA** saldrá el 30 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

El **GUADIANA** saldrá el 31 del corriente, para Tarragona, Celta y Marsella; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario: D. Juan B. Basterra, calle del Gobernador Viejo, núm. 11.

El **VICTORIA** saldrá el 1.º de Abril para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander, y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Carbajosa y Compañía, calle D. Juan de Villarraso, núm. 21.

CRÓNICA POLITICA.

Por mas que las oposiciones no perdonan ocasión para suscitar dificultades al gobierno, este vence victoriosamente todas las dificultades que intentan crearle.

El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo, secundados por el Sr. Martos, creyeron que las declaraciones del Sr. Alonso Martínez sobre las facultades del Parlamento, podrían ser ocasión propicia para abrir una brecha al gabinete. La realidad ha desvanecido sus ilusiones. Ni siquiera se han atrevido á dar la batalla.

Mañana podremos dar mas detalles sobre la sesión celebrada el lunes, sesión en la que se demostró que la mayoría es mas disciplinada de lo que suponen nuestros adversarios.

En el Consejo últimamente celebrado por los ministros se ocuparon con detenimiento de la falta de trabajo que empieza á sentirse en algunas provincias de Andalucía, dando el ministro de la Gobernación cuenta de este estado y de los remedios que podrían aplicarse. Las obras de los ferro-carriles de Mérida á Sevilla y de Mérida á Cáceres, pueden recibir hasta 2 ó 3.000 trabajadores; se facilitará á estos el transporte por las vías férreas, y además se activarán otras obras.

También se ocupó el Consejo de la situación apurada de los ayuntamientos por los atrasos que tienen con el Tesoro, quedando autorizados los ministros de Hacienda y Gobernación para proponer un remedio.

Por último, se despacharon algunos expedientes de Guerra.

Hablando un periódico de Barcelona, hoy recibido, de la protesta publicada por algunos de los asistentes á la reunión de Novedades, contra las palabras del Sr. Baró en el Congreso, y discutiendo sobre lo que viene pasando en la capital del Principado, dice lo siguiente:

«Barcelona en Madrid la agitación, ha pretendido buscar un refugio en nuestra sensata capital, valiéndose de elementos similares á los que se sirvió en la corte. También aquí se ha hablado uno y otro día al industrial y al comerciante de intereses comprometidos y de derechos conculcados.

La protesta que ayer apareció en los periódicos de esta localidad es la obra de los elementos de la perturbación; la obra que han inspirado la pasión y la intriga, que han ido de puerta en puerta destilando el virus que las amarga y todo el fuego que las abrasa, para hacer algunas víctimas de sus arterias y de sus manos.

Cada uno de los hechos que aquí se realizan, va descubriendo mas y mas los secretos móviles políticos que instigan y fomentan la actual agitación, y delinea con marcada evidencia la distancia inmensurable que separa la industria de los elementos intriguantes de la turbulencia política.

La cuestión de la pena de muerte va á tratarse en las Cámaras. *El Liberal* dice acerca de esto:

«En el proyecto de reforma del Código penal se deja subsistente la pena de muerte. Con este motivo volverá á tratarse en las Cámaras españolas la tan debatida cuestión de si debe ó no desaparecer pena tan atroz, máxime ahora que ya podrá contar el Estado con algun establecimiento penitenciario que, por sus condiciones, pueda servir de garantía á la

sociedad, contra las evasiones de los sentenciados á reclusión perpétua.

Sibemos que algunos senadores partidarios de la abolición de la pena de muerte, considerando que el gobierno se niega á esta reforma, tratan de limitar la ejecución de dicha pena á los reos varones como uno de tantos medios para llegar á la abolición radical.

Afortunadamente pocas veces en España sube las gradas del patíbulo una mujer.

La estadística de las ejecuciones de pena capital durante los últimos diez años, acusa un resultado muy favorable para la mujer.

De los desgraciados que han muerto en el patíbulo, solo alcanza á la mujer la proporción de un *siete y cuarto* por ciento. Es un dato que deben tener presente los legisladores cuando se discuta esta cuestión.

Decididos adversarios de la pena de muerte, celebraríamos que desapareciera del Código, y caso de no ser posible esto, que se redujera su aplicación á casos excepcionales.

CRÓNICA EXTRANJERA.

La cuestión del juramento de los diputados ha vuelto á agitar los ánimos en las Cámaras inglesas.

En la Cámara de los Lores, el conde de Rodesdale, vicepresidente de la misma, presentó, como digimos á su tiempo, cuando los últimos incidentes á que dió lugar la actitud de Mr. Bradlangh, un proyecto de ley dirigido á imponer á todo individuo de las dos Cámaras, como condición de admisión, una declaración de creencia en Dios todopoderoso. Esa declaración debía ser hecha de palabra y por escrito y bajo la fé del juramento.

El proyecto de ley pasó, según costumbre, sin oposición en la primera lectura, y el jueves se procedió á la segunda.

Lord Rodesdale se esforzó en demostrar que su proposición no estaba inspirada por espíritu de partido; que no tenía mas objeto que la defensa de la religión; y expresó la esperanza de que se hiciera algo que fuera agradable á Dios todopoderoso.

Lord Shaftesbury, presidente de la sociedad bíblica de Londres, de la sociedad de auxilios á los pastores, de la sociedad para la conversión de los judíos y jefe político de los disidentes, fundado en que el escaso de celo de lord Rodesdale podría ser mas perjudicial que provechoso á la causa de la religión, presentó la proposición de no haber lugar á deliberar, que fué aprobada por la Cámara.

El miércoles se ocuparon también ambas Cámaras del mensaje de la reina relativo al matrimonio del príncipe Leopoldo.

La renta que tenía ya asignada el príncipe Leopoldo era de 15.000 libras esterlinas, y lo que el gobierno pide y ha obtenido para él, con ocasión de su matrimonio, es un suplemento de 10.000 libras esterlinas. En caso de fallecer el príncipe, su viuda tendrá derecho á una pensión de 6.000 libras.

En la Cámara de los Lores, la contestación al mensaje no suscitó, como era de esperar, oposición alguna, pero no así en la de los Comunes, donde á pesar del juramento de fidelidad, han logrado penetrar algunos republicanos declarados.

Mr. Labouchere, colega de Mr. Bradlangh, por Northampton y director de la revista *Truth*, fué el primero que combatió la dotación propuesta por Mr. Gladstone. El argumento principal de Mr. Labouchere y de los demás diputados radicales, á propósito del príncipe Leopoldo, como anteriormente respecto de sus hermanos, era que la reina debía proveer de su bolsillo particular al establecimiento de los individuos de su familia.

Habiendo apoyado sir Stafford Northcote, jefe reconocido de los conservadores, la moción de Mr. Gladstone, no había duda posible acerca del éxito del debate. Pero Mr. Labouchere insistió en pedir la votación nominal. La minoría, compuesta de radicales y de algunos intransigentes irlandeses, fué solo de 42 votos y la mayoría reunió 387.

En la Cámara de los Comunes, contestando sir Carlos Dilke á una pregunta de Mr. Gray, anunció que el gobierno había sido informado de que se había concedido á una casa francesa la explotación de una parte de los distritos tuncinos que producen el esparto. «Como semejante concesión», añadió sir Carlos Dilke, «deberá crear probablemente el monopolio de la venta del esparto en provecho de una casa francesa, y esto constituiría una violación de los derechos asegurados á Inglaterra por el tratado de 1875, ha recibido lord Lyons orden de llamar la atención del gobierno francés sobre este punto.

UN TRIPLE DUELO.

Ya recordarán nuestros lectores que hace algun tiempo dimos cuenta de un suceso desagradable ocurrido en el centro de París. El secretario de la redacción de *El Fíguro*, M. Perivier.

Los tribunales ordinarios han entendido en el asunto y han condenado al agresor, según vemos en varios periódicos de París, á seis

meses de arresto; pero además, en *El Fíguro* recibido hoy encontramos lo siguiente, firmado por M. Perivier.

«Hasta hoy no he creído deber entretener á los lectores de *El Fíguro* hablando de la insoportable agresión de que fui víctima el sábado 4 de Marzo por parte de un individuo llamado Lesueur, á quien ha castigado el tribunal con seis meses de arresto.

Yo no pude pegarle en aquel momento porque apeló á la fuga. Tampoco pude apelar al recurso de exigirle una reparación, porque la espada es un arma demasiado noble para un hombre tan poco decente.

Por esta razón esperé pacientemente á que los tribunales me hicieran justicia, y he hecho bien, porque el tribunal me ha dado una satisfacción cumplida.

Pero me falta que arreglar una cuenta con algunos compañeros que han olvidado lo que debían á la dignidad de la prensa. A estos tengo derecho para pedirles una satisfacción de su conducta.

Tres periódicos se han significado por su encarnizamiento, y se han asociado, por decirlo así, á la ignominia de M. Lesueur.

Son estos: *Le Clairon*, *Le Gil Blas* y *Le Petit Populaire*.

Le Clairon, que puede ser muy bien un periódico de realistas, pero seguramente no lo es de caballeros, está dirigido por M. Cornely; este señor ha sido compañero mio en la redacción de *El Fíguro* durante muchos años, y me ha ofendido doblemente por haber olvidado los deberes del compañerismo.

El Gil Blas tiene por director á M. Dumont; no me admira que ese pobre viejo haya secundado en su indecencia á Lesueur; pero como ha pasado de la edad en que, según el código del duelo, puede hacerse efectiva la responsabilidad personal, admito desde luego que se haga reemplazar por la persona que haya escrito los artículos de que me quejo.

En cuanto al *Petit Populaire*, según me dicen, debo dirigirme á M. Camille Etievant.

Ayer por la tarde, al salir del tribunal, encargué á tres pares de amigos que fuesen á pedir una reparación por medio de las armas á ese trio de directores.

Espero, pues, el resultado de las tres entrevistas.

DISPOSICIONES CONTRA LOS JUDIOS.

Noticias recibidas de Rusia dicen que en la comida de etiqueta que tuvo lugar el miércoles último en Gatchina, el emperador Alejandro III pronunció un brindis por el emperador Guillermo, á quien llamó su augusto amigo y aliado.

Los periódicos ingleses publican un telegrama de Tilsitt, fechado el día 22, anunciando la prisión de nueve soldados del regimiento de Preobajensky en San Petersburgo, acusados de complicidad en una conspiración nihilista.

Después de los motines populares de que han sido víctimas los judíos en Rusia, parecía lo natural que el gobierno tratase de probar con su actitud que se separaba por completo de los actos de vandalismo cometidos por el pueblo y que tratase de dar al pueblo un ejemplo de tolerancia.

Nada de eso ha sucedido por desgracia.

El Herald anuncia que el miércoles último se notició á los judíos farmacéuticos de San Petersburgo un decreto del ministro del Interior, mandando que los israelitas no tendrían el derecho de poseer farmacias y serán obligados á venderlas en el término de un año á farmacéuticos que no sean de la religión judaica.

Esta disposición alcanza á catorce farmacéuticos que tienen su correspondiente título.

El decreto parece que se apoya en que el artículo de la ley que autoriza á los farmacéuticos judíos, con título, para vivir en San Petersburgo, no los autoriza para expender sus mercancías.

Además, á los farmacéuticos judíos que estaban como regentes en diversas boticas de San Petersburgo se les ha hecho saber, de orden del ministro del Interior, que debían cesar en sus cargos inmediatamente.

No es esto todo; la comisión reunida después de los acontecimientos de Kief, Odessa y Varsovia para estudiar los medios de mejorar la suerte de los judíos ha dado prueba de una gran parcialidad contra las víctimas; ha hecho un proyecto donde, bajo pretexto de proteger la vida de los judíos de los pueblos rurales contra el populacho, propone que se les prohiba la venta de bebidas espirituosas, y que tomen parte en la elección de magistrados cristianos; además, propone que sean expulsados de los pueblos y distritos rurales.

El general Ignatief ha aprobado estas medidas y las ha sometido á la firma del emperador, recomendándolas como urgentes á causa de la eferescencia que podría producirse con motivo de las fiestas de Páscoa.

Segun el *Levsh World*, el czar, mas liberal que sus consejeros, no ha querido consentir en la expulsión por parecerle dicha medida demasiado intolerante.

CORTES.

Alcance de la sesión del día 27.

CONGRESO.—Abierta la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Po-

sada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El carácter de la discusión que hoy ha de tener lugar se refleja en el público. El punto objeto del debate es demasiado científico, y en su desarrollo no se esperan incidentes que lo amenicen; así es que el público de diario, el que desde mucho antes de comenzar la sesión invade los alrededores del Congreso y se agolpa á la verja de la tribuna pública, ese escasea esta tarde.

En cambio abunda el público científico, especialmente los abogados y gente de toga. El contingente de señoras está bien esta tarde, mas numeroso que en las anteriores.

Pero, sobre todo, donde la variación se nota mas es en los pasillos y en el salon de conferencias.

Desde antes de las dos de la tarde la concurrencia de representantes del pais es bastante numerosa.

La opinión entre ellos es unánime; mayoría y minoría aceptan el texto de la proposición que va á discutirse. La diferencia consiste en el espíritu, en la tendencia que asuma á estas ultimas, especialmente á la conservadora, y en este sentido los diputados de la mayoría que han censurado el juego, piensan lo mismo: en estar al lado del gobierno y apoyarle con su voto.

Son las tres menos cuarto y la marea crece. Las tribunas totalmente ocupadas; en los pasillos y en el salon de conferencias no se puede dar un paso. El Sr. Romero Robledo está muy constipado y dice á un grupo de amigos y adversarios políticos que le rodean que será breve.

Empieza la sesión. (El Sr. Alonso Martínez es uno de los primeros diputados que entraron en el salon y el primer ministro que ocupa el banco azul; gran concurrencia de diputados.)

Los Sres. Bosch y Labrús y Aguilera presentan documentos.

El Sr. Bethancourt pregunta si es lícita la propagación de las ideas autonómicas en Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta que todos los ciudadanos en Cuba tienen iguales derechos que los de la Península, excepción hecha de las limitaciones consignadas en el último decreto.

Dice que la propaganda de las ideas autonómicas siempre que no iraspase los límites establecidos en la Constitución es lícita, y el gobierno no la impedirá, por mas que sus teorías las considere funestas.

Se da lectura de la siguiente proposición que ya conocen nuestros lectores:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que los diputados de la nación tienen derecho de llamar la atención del gobierno ó denunciar ante el pais cuantos atropellos se cometan contra la seguridad individual ó cualquier otro de los derechos constitucionales, aunque los perpetren, por dolorosa excepción, los tribunales de justicia.—Romero.—Martos.—Cánovas. Becerra.—Canalejas.—G. Serrano.—Cánovas. Pidal.—Carvajal.—Labra.»

(Contra lo que todo el mundo creía, se levanta á apoyarla el Sr. Cánovas. Gran expectación.)

El Sr. CÁNOVAS: Señores diputados: no es la cuestión que entraña la proposición que acaba de leerse de la índole de otras cuestiones parecidas que aquí hemos ventilado.

Por eso es necesario que, aparte de todo interés de partido que no existe, se despoje el debate que ha de establecerse de flores retóricas. Por eso también me he levantado yo á apoyarla, y no otro de los individuos de esta minoría.

No se cuestiona aquí si los tribunales han faltado ó no en la aplicación de las leyes; no: esta es una cuestión puramente teórica y de doctrina que ha surgido en un momento dado, y sobre la cual venimos á hjar nuestro criterio para lo sucesivo.

Nosotros reconocemos que la potestad de aplicar las leyes reside en los tribunales, y que una vez ejecutoriadas las sentencias aque-llo es la verdad legal, y esto es lo que desde estos bancos (los de la minoría con eradora) hemos reconocido nosotros.

Pues bien; de la propia manera que es independiente la potestad judicial, es tambien independiente la potestad administrativa.

Pero señores, ¿qué es lo que constituye nuestro poder? Pues le constituye nuestra facultad de alta inspección de todo lo que puede hacer el poder ejecutivo, de todo lo que hace y puede hacer el poder judicial.

Pero ¿quiere esto decir que seamos nosotros un tribunal de alzada al cual se recurre en último extremo? No, de ninguna manera.

Pero el Sr. Alonso Martínez, que en la sesión pasada nos hablaba aquí considerando casi como un poder absoluto el poder judicial, se olvidaba de que en la Constitución vigente el mismo había borrado el título de poder judicial, sustituyéndole por el de administración de justicia, sin duda para cubrir sus deficiencias de liberalismo.

¡Ah, señores! Mientras no haya una cosa superior, que lo resume y lo resuelva todo, no hay nada superior á la libertad absoluta de esta tribuna; libertad que garantiza todas las libertades. ¿Pues qué, quiera, como quiera el señor ministro de Gracia y Justicia, que el poder constituyente esté debajo del constituido? ¿quiereis que lo que es realmente sea superior á lo que puede ser? (Bien, bien.)

Señores, esto no lo sostendría ni el mismo Sr. Linares Rivas.

Voy á terminar, señores diputados. Si el gobierno, según se dice por ahí, está dispuesto á aceptar el texto de la proposición que estoy defendiendo, si está dispuesto á sostener lo que yo he sostenido, que despues de todo es lo constitucional, el Sr. Alonso Martínez tendrá que retractarse esta tarde de lo que expuso en la última sesión.

Y no creáis que al hablar así me guía un interés mezquino y meramente personal, nó.

Yo hablo, y esto tenéis obligación de reconocerme, en nombre de otros señores diputados que representan otras tendencias, y algunos de ellos son benévolos para con ese gobierno; pero lo que quiero dejar bien consignado es que no por un acto de ministerialismo vayais á coartar la facultad de los diputados. Ante esto, que regula nuestros derechos, no solo para el presente, sino para el porvenir, es preferible que dejéis que se retracte al señor ministro de Gracia y Justicia, si quiera sea en uno de esos arranques de espontaneidad y de verdadero sentimiento. (Risas, bien, bien, en la minoría conservadora.)

Se leyó una proposición de no há lugar á deliberar.

Durante algunos segundos confusión.

El Sr. CÁNOVAS: Pido la palabra.

El Sr. ALONSO MARTINEZ comienza manifestando que el Sr. Cánovas ha demostrado en su discurso que es un gran general para mandar una retirada. (Muestras de aprobación.)

Hace constar que se felicita muchísimo de que se haya dado lugar á este debate, porque así el Sr. Cánovas ha tenido ocasión de mostrarse liberalizado.

Porque, ¡con cuánto asombro, señores diputados—añade—no habreis visto defender la omnimoda y la absoluta independencia de la tribuna, al mismo que no hace mucho clasificaba con tranquilidad de conciencia política los partidos legales é ilegales!

Una voz en la minoría conservadora: No es exacto.

Varios en la mayoría: Cierto, cierto.

Bravos y muestras de aprobación.

voy á hacer la historia de un hecho que no tiene precedente en nuestros anales parlamentarios.

Estaba un ministro de la Corona en el uso de la palabra, y cuando aun no había expuesto sus argumentos ni desarrollado sus teorías, se presenta ¡caso inaudito! se presenta una proposición incidental sobre lo mismo que se discutía. El orador se extiende luego en una reseña de los principales detalles de la discusión, y deduce que el partido conservador se ha mostrado progresivo porque se coloca á la cabeza de los adelantados.

Comentando la frase del Sr. Cánovas de que no estamos para lujo de inviolabilidades, enumera algunas de las 400 y tantas inviolabilidades que constan en la ley de imprenta hecha por el Sr. Cánovas y refrenada por el Sr. Romero, deduciendo que el partido conservador, y no el constitucional, ha creado inviolabilidades que no ha sostenido el gobierno actual.

Si la teoría del Sr. Romero de que cualquier palabra pronunciada fuera de este recinto es castigable, aquí en este recinto no debe decirse, es cierta, razón he tenido yo para afirmar, y de acuerdo estoy con S. S. afirmando que se infringe un deber moral pronunciando aquí ciertas palabras, por mas que el acto, por cometerse aquí, no sea penable.

Pero señores, yo en la sesión pasada no esplané por completo mi pensamiento. Yo le hubiera dicho sino al Sr. Silvela que el verdadero *Golilla* del poder judicial en el siglo XVII era el partido conservador. (Risas.)

Y en cuanto al Sr. Cánovas del Castillo, yo le demostraré tambien por qué le puso el epígrafe Administración de justicia en vez de Poder judicial en el título de la Constitución que de esto trata.

Señores diputados: Si no fuera bastante el Diccionario de la lengua para justificar la razón que me asista, bástame para demostrar mi teoría; que por el hecho de no ser justificable, es un poder autónomo el de la Administración de justicia.

Pasa despues el orador á ocuparse de la cuestión de imprenta, donde dejó interrumpido su discurso la tarde última.

Examina los procesos incoados por delitos cometidos por medio de la imprenta y comparándolos con los últimos doce meses del gobierno del partido conservador, resulta que en esta época se siguieron 21 procesos ordinarios y 65 por el tribunal de imprenta, casi todos ellos por injurias á los ministros.

Volviendo á la cuestión objeto del debate, fija el alcance de la prerrogativa parlamentaria, y al efecto cita como constantes en el partido liberal las teorías sustentadas por el señor don Augusto Ulloa.

Lee á este propósito algunos párrafos de un discurso de este distinguido hombre público, en el que se consigna terminantemente la independencia del poder judicial. Pero ¡ah señores! Comprendo que el Sr. Martos tuviese derecho á reclamar la reforma sustancial que vosotros pretendéis. ¿Pero vosotros? De ninguna manera; no tenéis derecho para ello, toda vez que en seis años de dominación y de dominación pacífica y regular, no se os ha ocurrido la reforma que ahora solicitais de este gobierno.

Tambien se habla, señores diputados, de tiranía del poder ejecutivo sobre el judicial, y

o pregunto: puede el ministro de Gracia y Justicia, puede este gobierno haber hecho las de lo que ha hecho? ¿No ha conservado frente de la magistratura a vuestro ministro de Gracia y Justicia, al Sr. Calderón Collantes? ¿No está también de presidente de Sala el Sr. D. Emilio Bravo?

¡Ah, señores! Es que este gobierno, es que el ministro que tiene la honra de dirigirla la palabra sabe subordinar a los altos intereses sociales las pequeñas cuestiones de amor propio.

Crónica local y general.

Cartas que hemos leído confirman la noticia de la llegada a esta capital el sábado Santo del señor ministro de Fomento.

Durante su estancia en esta capital se hospedará en el gobierno civil, para lo cual dentro de breves días principiarán los trabajos para acondicionar aquellas habitaciones.

Nuestros lectores saben ya que el viaje del Sr. Albareda lo motiva la importante cuestión de nuestro puerto que no dudamos se resolverá satisfactoriamente, tanto por la justicia que entraña, como también porque así lo hace esperar los buenos propósitos que en este punto animan al ministro de Fomento.

Mucho celebraremos que nuestras noticias tengan completa confirmación en todas sus partes, por el extraordinario interés que para Valencia ofrece todo cuanto se relaciona con su puerto.

—Es demasiado serio lo que viene ocurriendo con la llegada del correo de Madrid. La excepción se ha convertido en regla general y uno y otro día duplicamos el retraso sin que este venga. No hay quien quite el retraso de una hora, lo suficiente para que el tren-correo de Barcelona salga y los pasajeros que llegan de la corte con ánimo de trasladarse el mismo día a la capital del Principado se ven en la dura necesidad de permanecer aquí hasta el siguiente correo. La detención será penosa, podrán verse mermados sus intereses, protestar del contratiempo que ocasiona perjuicios sin cuento, pero las cosas seguirán lo mismo y el retraso continuará sucediéndose como hasta al presente.

—Se han principiado en algunos templos de la ciudad las operaciones para la colocación de los monumentos. Entre los que más adelantados tienen sus trabajos figura el de la Catedral.

Y a propósito; nada se dice respecto a los misereres que han de cantarse en dicho templo los días de Semana Santa; suponemos que serán obras de lo más selecto del repertorio que posee el cabildo, y que este no omitirá nada para que las funciones sean dignas del buen nombre y de la piedad reconocida la católica Valencia.

Aun no está decidido en qué iglesia oficiará y consagrará los santos óleos el obispo Sr. Cervera, por delegación del señor arzobispo de la diócesis; la parroquia de los Santos Juanes y la capilla de la Virgen de los Desamparados son los templos que se indican, si bien el segundo ofrece más probabilidades, por estar inmediato a la Metropolitana, punto adonde los espesados óleos.

—Por orden del señor marqués de Campo se remitió anteaer a Tarragona el riquísimo coche-salon que posee la empresa de los ferrocarriles valencianos, en el cual vendrán a Valencia de un momento a otros los condes de Flandes, pertenecientes a la familia de los príncipes de Orleans, los cuales van recorriendo las principales poblaciones de España.

—La Liga de propietarios se reunió ayer para tratar varios asuntos de su competencia, entre los que mereció especial atención la rebaja de transportes de la naranja por los ferrocarriles españoles, que solicitan los cosecheros para dar mas fácil salida al dorado fruto. El comisario régio de agricultura, Sr. Galvañón, que ha hecho un profundo estudio de todo lo que se refiere al cultivo y comercio de la naranja, explicó los buenos resultados que está dando para su consumo en las provincias del interior, alguna ventaja que en dichos transportes han concedido, con el carácter de ensayo, varias empresas de ferro-carriles, y se convino que una comisión, en la que figuren dicho señor Galvañón, los Sres. Berrueto, Busutil y algunos otros, sigan estudiando el asunto, y se gestionen nuevas rebajas de las referidas empresas.

—Con la proximidad de las fiestas clásicas de Semana Santa que se celebran en Sevilla, se ha publicado ya la nota rebajada de precios y puntos donde puede tomarse pasaje.

Desde Valencia, billetes de ida y vuelta costarán 331 reales en segunda clase y 199 en tercera. Se espenderán en esta ciudad los días 30 y 31 de este mes y los 1, 2, 3, 12, 13 y 14 de Abril.

El regreso podrá efectuarse los días 9 al 24 del mismo por los trenes ordinarios (excepto el exprés), así a la ida como al regreso.

—Se han confirmado nuestras sospechas respecto a la existencia de una sociedad *naqarena* en nuestra capital.

Recordarán nuestros lectores que hace algún tiempo digimos que en los almacenes de la estación había depositado un cargamento de harinas que querían ser retirados por quien no era su legítimo dueño.

Ahora se han encontrado en los mismos almacenes varios que venían consignados a respetables casas de comercio de esta capital y de Utiel, cuya relación copiamos: Dos cajas de quincalla, remitente Patricio Cereceda, consignadas a D. Antonio Seva, marcas A. S. Dos cajas de perfumería de igual procedencia. Una caja de paquetería procedencia de Barcelona, consignada a D. Pedro Serra, de esta capital; un fardo de suela, procedente de Reus, consignada a D. Felipe Mampel, y cuatro cajas de conservas de Calahorra a D. Pedro Serra.

Lo particular del caso y lo que confirma la existencia de esa sociedad, es que los comerciantes no han pedido tales géneros, como lo han manifestado así a la autoridad superior, que ha pasado todos los antecedentes al juzgado para que acuerde lo que juzgue mas acertado en el asunto.

Sabemos que la buena fé ha de guiar las operaciones comerciales, pero en estos momentos deben estar alerta para no ser sorprendidos por los que tratan de explotarla.

—Dice un periódico de Alcira: «Segun parece, aprovechando la ocasión de tener que pasar a Valencia en las próximas fiestas de Semana Santa el Excmo. señor ministro de Fomento D. José Luis Albareda, tratase de que visite nuestra ciudad, lo que nos parecería perfectamente, porque quizá el conocimiento directo e inmediato de las necesidades que nos aquejan, contribuiría a que prestase su valiosísimo concurso para remediarlas.

Muchas son las mejoras de que estamos faltos, y nuestras autoridades no las olvidarán sin duda si llega el caso de exponer a la consideración del señor ministro las aspiraciones legítimas de esta comarca, tan indiferentemente mirada casi siempre por los diversos gobiernos que se han sucedido en el régimen de la nación. Pero, puesto que estamos hablando del asunto, concepuamos que sin olvidar, como es consiguiente, la exposición de la necesidad de que se alijeren los impuestos de industria y comercio, sal y consumos, y de que no se dejen abandonados los intereses creados a la sombra de las leyes que protejen a los cultivadores de arroz, podrian las autoridades dar a conocer al Excmo. señor ministro de Fomento tres necesidades primordiales, cuya satisfacción tanto influiría para aumentar la seguridad personal y la prosperidad material de sus administrados y demás moradores de esta comarca: nos referimos a las *obras de desviación del cauce del Júcar ó defensa contra sutibles avenidas, a la construcción inmediata de la carretera de Alcira a Real y a la mejora de las condiciones de la estación de la vía férrea.*

Estos tres puntos, con los dichos anteriormente, y cuantos además crean oportunos las dignas autoridades que nos rigen y las personas de valía de esta ciudad y su partido, deben proponerse a la atención del señor ministro, bien se decida a visitar esta ciudad, bien se concrete a ir a Valencia para inspeccionar el puerto del Grao. En este segundo caso, no creemos se dejará de enviar una comisión que confencie definitivamente con el Sr. Albareda para ver lo que se pueda alanzar.»

—El ilustrado registrador de la propiedad de Sagunto D. Salvador Rocaful, acaba de publicar el Apéndice al manual de la legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, obra que tanta aceptación ha conseguido.

Dicho Apéndice contiene las disposiciones dictadas recientemente sobre dicho impuesto, y las que por su relación con el mismo interesan a los funcionarios encargados de su administración y liquidación, viniendo por otra parte a completar la obra y darle el interés de actualidad, base principalísima en esta clase de trabajos.

Además de las disposiciones aplazadas con sus notas oportunas para su mejor inteligencia, contiene dicho Apéndice un índice alfabético de materias que lo pone en relación con la obra; de forma que por los epígrafes de una y otra se puede llegar al conocimiento de cuanto en cada caso pueda convenir a quien lo consulte.

Tanto el Apéndice como la obra no dudamos en recomendarlo al público por el interés y utilidad práctica que entrañan.

—Las maestras de esta capital y varias de la provincia tienen redactada una exposición, con objeto de entregarla a la mano al Excelentísimo señor ministro de Fomento, aprovechando la ocasión de su próxima venida, en la que piden la nivelación de sueldos con los maestros.

—Por telegrama se ha ordenado a los capitanes generales de los departamentos que de los reclutas del año actual deberán incorporar a filas un número igual a la tercera parte de los soldados de la primera quinta del 80 que tengan presentes en los batallones de infantería, compañía de guardias de arsenales, embarcados en la Península, y los que deban pasar a la reserva por pertenecer al reemplazo de 1878 y estén también presentes. Para el licenciamiento de unos y otros se expedirán las órdenes oportunamente.

—Ayer tuvieron lugar los segundos ejercicios de oposición a la plaza de catedrático auxiliar de la facultad de Derecho de esta Universidad literaria. El Sr. Cepeda leyó su memoria sobre la extradiación, impugnandola el Sr. Ros y Andrés.

Pasado mañana continuarán dichos ejercicios, disertando sobre un punto de derecho a la suerte el opositor Sr. Ros.

—Anteaer se verificó en el teatro de Ruzafa el beneficio del pequeño actor niño Vivó, poniéndose en escena el drama en dos actos «Amor de madre», estando a cargo del beneficiado el bonito papel de Arturo, que fué bien interpretado y valió a este algunos regalos. También se estrenó una pieza del Sr. Colom titulada «El Chato», que fué bien recibida por el público, mereciendo su autor al terminar los honores de la escena. Como final se hizo la bonita zarzuela en un acto «Salón Eslava», estando a cargo del niño Vivó el protagonista de dicha obra, a cuyos difíciles papeles supo el pequeño actor dar cuanto carácter y grageo le fué posible dados sus pocos años. Reciba el niño Vivó nuestra enhorabuena y no dude le deseamos grandes adelantos en la espinosa carrera dramática.

—El sábado próximo se verificará en el teatro de Ruzafa el beneficio de la pequeña actriz señorita Pepita Mari, que, dadas las justas simpatías de que goza, no dudamos tendrá un lleno en dicha noche.

—D. Juan Torres, vecino de esta capital, ha pedido al señor gobernador se instruya el oportuno expediente en averiguación de los méritos y servicios prestados durante la fiebre amarilla por el secretario contador que fué del Hospital D. Juan Antonio Calabug, a fin de que se le conceda a este la cruz de Beneficencia.

—El dueño del campo en donde cayó el globo «Relámpago» la tarde del 12 del corriente ha recurrido en queja al señor gobernador manifestándole que el director de la compañía Sr. Milá se ha negado a indemnizarle los perjuicios ocasionados en su finca, alegando que el globo sufrió también los rasguños que con una navaja le hizo un Labrador.

—Segun los estados que se remiten mensualmente a la Dirección general de Beneficencia y Sanidad sobre movimiento de población, resulta que en Enero último han ocurrido

en la provincia 1.634 defunciones y 2.712 nacimientos, y en Febrero 969 defunciones y 1.765 nacimientos.

Durante igual fecha, el movimiento de población en la capital es el de 486 y 335 defunciones y 543 y 388 nacimientos respectivamente.

—Se ha dictado una circular por este gobierno de provincia, recordando a los alcaldes las disposiciones que prohíben las plantaciones de arroz fuera de coto, y señalan las penas en que incurren los infractores.

—Varios propietarios de la plaza del Conde de Carlet han recurrido en alzada del acuerdo tomado por la alcaldía, autorizando el establecimiento de una maquina de vapor en la fábrica de yeso allí instalada.

—Segun nos escriben de Pego, el viernes de la semana última unos desalmados dispararon a boca de jarro una descarga sobre un vecino de aquella población llamado Genaro Sena, que iba paseando por la calle Mayor en compañía del cobrador de contribuciones del distrito.

La víctima de tan cobarde atentado falleció a los breves momentos, teniendo que deplorar otra desgracia todavía mas sensible: la de un infeliz arriero de Piles, que estaba sentado a la puerta de una taberna de la citada calle, y a quien alcanzó uno de los proyectiles que le dejó cadáver.

Las diligencias practicadas para la captura de los autores del hecho han sido infructuosas hasta el presente, no obstante el interés desplegado por las autoridades para que no quede en la impunidad tan enorme delito.

Este hecho, como es natural, tiene consternados a los vecinos de Pego.

—De un periódico de Alicante tomamos la siguiente noticia, que queremos transcribir por tratarse de una triste compatriota nuestra que actuó en la pasada temporada en nuestro aristocrático coliseo:

«A las ocho, el teatro se hallaba completamente ocupado; se habían espendido todas las localidades, y hubo necesidad de devolver algunas entradas, porque aun los pasillos se hallaban obstruidos; el lleno era sobeibo, lleno a gusto del empresario, y con decir esto, basta.

A las ocho y medio dió principio el espectáculo; el público ya se impacientaba.—La ópera «Fausto» es de todo el mundo conocida; se ha representado en esta ciudad 17 veces, y ello nos escusa que en su argumento no seamos explícitos, así como tampoco en la exposición de su plan y desarrollo de los episodios.

La representación de «Fausto», salvo ligeros detalles de óden secundario, fué acertada, y en su conjunto no tuvo nada que desear.

La Sra. Ocampo tuvo a su cargo el papel de Margarita. Ya en otras ocasiones hemos notado el mérito de esta artista; su voz es agradable, y aunque no de mucha extensión, es fácil y vocaliza con maestría; tiene maneras distinguidas y ha logrado merecer las simpatías del público; cantó muy bien la célebre aria de las joyas, que fué aplaudida; en la escena final del cuarto acto, a la puerta de la iglesia, tuvo momentos felices.

—El Sr. Ocampo ocupó en breve el lugar que justamente merece.

—Las Cuarenta-Horas que debían celebrarse los días 30 de Marzo y 1.º de Abril en la iglesia del Pi de la Cruz, se celebrarán en el de la Trinidad, a donde fueron trasladadas provisionalmente las religiosas de aquel.

—El Sr. D. Antonio María Ballester ha presentado estos días la dimisión de presidente de la sociedad El Iris, fundandola en sus muchas ocupaciones.

Reunidos en junta el viernes último los socios fundadores, designaron a D. Cándido Daniel Rafart para sustituir al Sr. Ballester.

—El sacristan de la iglesia de San Agustín oyó anteaer algún ruido que supuso sería causado por ladrones, y empezó a llamar en su auxilio a los vecinos. Afortunadamente la guardia municipal se presentó al poco rato, registró la iglesia no encontrando señal alguna que confirmase el miedo del pobre sacristan.

—Ha sido detenido un muchacho que hace poco robó un reloj de metal de la calle de Tomasos. La alhaja ha sido rescatada.

—Ha tomado posesión del destino de conserje del Asilo municipal D. Felipe García, nombrado hace poco por el ayuntamiento.

—Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Alfafar, dotada con 90 pesetas anuales.

—Resoluciones del ministerio de la Guerra: Disponiendo que no deba pasar a la reserva ni un individuo de las clases de tropa sin que haya completado su instrucción militar, quedando rigurosamente prohibido en todas las armas é institutos los nombramientos, ordenanzas, escribientes ó cualquier otro cargo ú ocupación que les separe de las filas antes de los seis meses de servicio, a los reclutas que ingresan en los cuerpos activos.

Ordenando que los reclutas que hayan sido destinados a nutrir una zona determinada, no puedan por ningún concepto concedérseles el pase de unos batallones a otros, y siendo necesario para este efecto derogar la real orden de 28 de Noviembre de 1879, queda desde luego derogada.

—Prohibiendo la concesión de licencias temporales a los individuos de tropa, excepto en los casos en que la salud del soldado lo exija, previo reconocimiento facultativo.

—Disponiendo que terminada que sea la instrucción militar de los reclutas, podrá concedérseles licencia ilimitada, regresando a sus hogares sin que los cuerpos hayan sentido la necesidad de fuerzas, y que los reclutas no presten servicio de guarnición hasta no terminen su instrucción de guerrilla, compañía y batallón, y hayan recibido licencia ilimitada los individuos de los cuerpos a quienes vengán a sustituir.

—Tenemos otra vez datos sobre la limpieza pública. Parece que los individuos de la brigada, si no todos en su mayor parte, se negaron a tomar las escobas, fundándose en que se les señala mas horas de aquel penoso trabajo, y motivo de esto, que bien puede admitirse como *huelga*, fué el haber ocurrido anteaer

un percance entre varios individuos del ramo en el llano de la Zaidia.

Como la autoridad tiene cartas en el asunto, renunciamos a comentar lo que viene ocurriendo en la limpieza pública, que va en *disminuyendo* de día en día con grande perjuicio de los *patones*, como diria el célebre concejal Sr. Saura.

—Desde mañana principiaremos a publicar en forma de folletín el proyecto de nueva ley provincial.

—El redactor del *Progreso*, Sr. Soria, hace un llamamiento al Madrid generoso y magnánimo, al Madrid de las grandes iniciativas.

Trátase de una obra de caridad y de previsora economía social; de copiar lo que los alemanes llaman *Feriencolonien*, esto es, colonias de vacaciones, expediciones veraniegas a puertos de mar y a pueblos sanos, de niños de familias pobres, ó medianamente acomodadas, de las grandes poblaciones.

Durante el año 1881 han recuperado ó fortalecido su salud, merced a las *Feriencolonien*, en Dinamarca 7.000 niños, y en Alemania, solo de Berlín 228.

Los periódicos han publicado los anuncios gratuitamente; los ferro-carries han facilitado de balde los viajes de ida y vuelta; y lo que es mas conmovedor, multitud de familias, en suficiente numero, se brindaron a cuidar y alimentar a los niños durante el periodo de vacaciones.

Varias asociaciones se ocupan de perfeccionar y propagar la idea de la *Feriencolonien*.

«Hallará eco en España?»

—Dice *Las Provincias*: «La alarma que causó en los pueblos productores de arroz en esta costa la pretensión de una casa comercial de Santander, que solicita la importación libre en la Península de los arroces extranjeros, para blanquearlos en España y reexportarlos despues de beneficiados, no se ha calmado, ni las noticias que se reciben sobre este asunto son de tal índole que puedan tranquilizar a los propietarios y cosecheros.

La junta de agricultura de esta provincia, a la que se envió a informe la petición de la casa de Santander, manifestó al gobierno que para evacuarlo con seguro juicio necesitaba se le remitiese copia de la solicitud presentada, con objeto de hacerse cargo de las razones dadas en su apoyo y de los términos en que se pretende dicha concesión; pero aun cuando ha trascurrido largo plazo, no ha sido atendida la junta provincial, colocandola en la difícil situación de dar informe en un asunto de grandísima importancia, que solo conoce de un modo vago é indeterminado.

Igual informe parece que se ha pedido a todas las juntas provinciales de agricultura, industria y comercio de España, a pesar de que en la inmensa mayoría de las provincias ni se conoce el cultivo ni la industria arrocera, y por lo tanto, ha de serles muy difícil emitir una opinión razonada é imparcial.

Además, parece que la petición de la referida casa de Santander coincide con una real orden disponiendo que la dirección general de aduanas estudie si convendría permitir la limpia de arroces en depósito para reexportarlos despues de beneficiados, en el edificio de la Industria, comercio y navegación.

Si esto es cierto, habrá de reconocerse que el peligro en que se hallan la producción é industria arrocera no nace solo de las gestiones de uno ó varios particulares, sino que el gobierno toma la iniciativa en este asunto.»

—Con motivo del «sarampión», se han mandado cerrar en Barcelona todas las escuelas públicas de 1.ª enseñanza.

—La contribución industrial en Barcelona se va cobrando con bastante regularidad, segun vemos en los periódicos de aquella capital recibidos hoy.

De las 800.000 pesetas a que asciende el tipo del actual trimestre, segun las nuevas tarifas, se ha cobrado mucho mas de la mitad.

—Para completar los tribunales de las próximas oposiciones a las escuelas vacantes en esta provincia, han sido nombrados: el Sr. Corzañero y Aguilar para el de niños, y la señora Orberá y Sr. Mateo para el de niñas.

—Segun dice un periódico de Galicia, se ha declarado en los peces una enfermedad parasitaria, producida, segun el periódico que da la noticia, por unos gusanos grandes que se localizan en la cabeza y en el vientre del pez, sin que presente señal alguna de descomposición.

El colega de Santiago añade que solamente la sardina es la que se halla libre de esta epidemia, sobre la cual llama la atención de las autoridades y de la junta de Sanidad.

Algunas personas dicen han encontrado en la merluza aquellos gusanos, y otros que no los notaron, observaron no obstante un sabor amargo.

El inspector de carnes y pescados habrá sido, sin duda, el que ha prestado este servicio.

Estamos acordes con el *Siglo Médico* en considerar estos gusanos como verdaderas triquinas que se han apoderado de la carne de pescado como de la de cerdo, segun ya han demostrado los periódicos italianos.

—En una correspondencia de los Estados-Unidos leemos lo siguiente:

«Muy señor mio: Hasta hace muy pocos años, aquí lo mismo que en esa solo se hallaba fruta en los mercados durante la época de su producción natural.

El espíritu emprendedor y comercial de este pueblo ha obrado, sin embargo, un cambio muy notable.

Debido al nuevo sistema de *refrigeradores* fijos y móviles, no solo se conservan meses enteros muchas frutas en perfecto estado, sino que algunas tan delicadas como la fresa pueden traerse aquí desde la Florida, resistiendo ventajosamente a los efectos de cuatro días de navegación.

Nada se habria adelantado, sin embargo, si el precio de venta fuese tan elevado que impidiera el consumo, como sucede en Francia con las frutas de invernadero.

Presentar en una comida en París a fines de Febrero las mejores peras, uvas y fresas, implica un gasto muy considerable. Aquí se obtienen hoy las primeras en tan perfecta sazón como el día que fueron cogidas del árbol, ó mejor, puesto que siempre las cojen algo verdes, por una mitad mas de lo que valen en la

estación, mientras que las fresas de la Florida cuestan poco mas de tres veces lo que a fines de Mayo, cuando se hallan en toda su abundancia en los Estados del Norte.

Como natural y lógica consecuencia, el consumo es muy grande y el cultivo de frutas escogidas ha tomado de algun tiempo a esta parte inmensas proporciones. Basta decir que, segun la estadística, solo esta ciudad y su vecina al otro lado del río Brooklyn consumen fresas por valor de cinco millones de duros todos los años.

Si en nuestras provincias de Levante se abandonase la rutina tradicional y se adoptasen los procedimientos americanos en cuanto se relaciona con el cultivo y la conservación de frutas y hortalizas, bien pronto se tocarian sus satisfactorios resultados; pero eso es cosa difícil. Aquí siempre se está buscando el medio de mejorarlo todo: entre nosotros, muy raro es el individuo que no está conforme con seguir el mismo sistema que siguieron sus abuelos; el resultado, en uno y otro caso, bien conocido es.»

—Dice *El Clamor de la Democracia* de Castellón: «El viento huracanado y frio que desde el sábado hasta anteaer ha reinado en esta comarca ha causado perjuicios de gran consideración en las plantaciones.

Los cosecheros de naranja auguraban grandes pérdidas, pero afortunadamente no ha sido mucho el fruto que el viento ha desprendido de los naranjos.»

—Telegrafian de Roma al *Times*: «Se recordará que en 1877, cuando comenzó el proceso de Antonelli, los abogados defensores de los condes de Antonelli habían convenido en que desde el momento en que la condesa de Lambertini tenia un estado civil perfectamente regularizado, no podia admitirse la prueba que pretendía presentar para convencer a los tribunales de que era hija ilegítima del cardenal Antonelli.

Este punto ha sido muy discutido en diferentes instancias; pero el tribunal de casación, despues de tres días de discusión, ha anulado todas las sentencias pronunciadas, decidiendo que la condesa Lambertini tiene derecho a intentar la prueba del fraude que ella asegura existir en su estado civil.»

427. **Una medicina sorprendente.**—La materia medica no puede jactarse de alguna que haya producido curas mas extraordinarias en los casos mas desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente transparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original sin ser contaminado por las impurezas que en otros preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal.

Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiración, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer a los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy—29 de abono.—Turno impar.—La ópera en tres actos, «Campanone». A las ocho.

TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—2.ª representación del drama sacro en ocho cuadros, «El redemptor del mundo (pasión de Jesús)». A las ocho y media.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el regimiento infantería de España núm. 11. Gefe de día: D. Enrique Segado Medina, teniente coronel comandante del regimiento infantería de España. Hospital y provisiones: octavo capitán de San Fernando.

Paseo de enfermos, conducción de altas a sus domicilios y barberos al hospital: el regimiento infantería de España, núm. 48.

El coronel teniente coronel mayor de plaza, Miragarit.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—El soldado del regimiento infantería de Andalucía núm. 35, Pelegrín Mirquí Pitarch, se presentará sin pérdida de tiempo en este gobierno militar para enterarse de un asunto urgente del servicio.

Valencia 24 de Marzo de 1882.—D. O. D. S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan Campaño.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Los individuos con licencia ilimitada en esta capital pertenecientes a los regimientos infantería de Luchana y Filipinas que a continuación se expresan, se presentarán en este gobierno militar para referendarse sus licencias con objeto de incorporarse a banderas por estar reclamados por los jefes de sus cuerpos.

Infantería de Luchana. Francisco Ferris Balaguer, Antonio Rico Soriano, Benvenido Rodríguez Mico, Teodoro Calvo Ventura, Antonio Martínez Boixanti, Jacinto Moret Esteve y José Folgado Talanantes.

Infantería de Filipinas. José Arnan Suñez, Enrique Surroca García, Mariano Beitia Fosa, Juan Ibañez Martínez, Antonio Moraleda, José Lluch Barat y Juan Peiró Font.

Valencia 28 de Marzo de 1882.—D. O. D. S. E. El teniente coronel comandante secretario, Juan Campaño.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Academia científico-literaria de la Juventud Castellana.—La distribución de billetes de señores socios y de señoras que correspondan para la solemne sesión oratorio-musical que en honor de los dolores de la Virgen María celebrará esta academia el viernes 31 de los corrientes, se verificará en los días 29 y 30 del presente mes a una de la mañana y de ocho a diez de la noche, en la secretaría de la misma.

Valencia 27 de Marzo de 1882.—El secretario, Fernando M.ª Pastor.

CLAVIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Eustaquio, abad, y San Gundo, mártir.

Fuè natural San Segundo de Ast. en España, y de-...
se propuso antes morir que abandonar la religión cris-...

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan Clímaco, abad.

CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia par-...
de la mañana y se reserva á las seis de la tarde...

CORTE DE MARIA.—Hoy visita á Nuestra Señera de...
Monserrat, en la iglesia de Santo Domingo.

Funciones religiosas.

En la iglesia de San Agustín todos los días de Cua-...
resma, al anochecer, se hace el Via-Crucis y á con-...

Solemne septenario que á Ntra. Sra. de los Dolores...
consagra en la parroquia de Santa Catalina mártir...

En la Real Capilla de Ntra. Sra. de los Desampara-...
dos se celebra un solemne y devoto septenario en me-...

Boletín comercial.

COTIZACIÓN del colegio de corredores de esta plaza...
hoy día de la fecha.

Londres. á 90 días fecha, 47-48 á 47 50
Paris. á 3 días vista, 4-95
Barcelona. á 3 días vista, 4-96

Table with columns: BEN, DAÑO, BEN, DAÑO. Lists various locations like Alhacete, Alroy, Alcolea, etc.

Diseño de letras, 5 por 0,00 anual.

Table with columns: ACCIONES, Capital, Desem- bolse, Dinero, Papel, Opera- ciones. Lists various financial instruments.

Valencia 28 de Marzo de 1882.—El síndico, Adol-...
de Torrens.

FERRO-CARRILES.

Table with columns: Entradas y salidas de trenes en esta ciudad. Lists train schedules for various lines.

EL PEREGRINO,

POR EL VIZCONDE D'ARLINCOURT.
(Continuación.)
Acompañábame el conde G... que me ratifi-...

Table with columns: Entradas, Salidas. Lists train schedules for the TARRAGONA line.

Table with columns: Baró- metro, Termó- metro, Humedad, Dirección, Fuerza, Estado. Observatorio meteorológico data.

Table with columns: Temperatura máxima, Temperatura mínima, Evaporación, Lluvia, Velocidad. Observaciones astronómicas.

LIBRO SEGUNDO DEL CÓDIGO PENAL.

En los delitos contra la seguridad del Esta-...
do, se añade algun nuevo delito, no solo res-...

verdad reduciendo los casos de penalidad y...
suavizando considerablemente la sanción.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 27 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
El gobierno ha hecho suyas las declaracion-...

Estos apagará los fuegos de la oposición...
mas si persistieran los conservadores en me-...

Si la cosa se engrasca, el Sr. Alonso Marti-...
nez dará en las narices como quien dice á los...

En el extracto verán los lectores de EL CON-...
stitucional el curso de este debate.

Mañana se reúne el tribunal de actas graves...
para continuar los trabajos pendientes.

La comisión nombrada por el Congreso...
para emitir informe sobre el suplicatorio que...

El distinguido senador por la Universidad...
de Valencia y catedrático de la Central señor...

Es una obra que, hallándose en perfectí-...
mo acuerdo con las teorías modernas reinan-...

No conozco trabajo de mayor mérito, así...
por la profundidad de los conceptos que en-...

Todo cuanto se refiere propiamente al dere-...
cho civil y que se halla esparcido en diferen-...

Este trabajo importantísimo, que de apro-...
barse, como es posible, por no revestir caracte-...

Dentro de breves días reunirá en su precioso...
y riquísimo hotel á los representantes de los...

El amable senador, distinguiéndome de una...
manera que le agradezco grandemente, me...

que gobiernan ó gobernaban en nombre de...
la inocente Isabel II.

¿Qué tendrá que hacer allí el misterioso...
enviado? Si se tratará de esto...? ¿si pensarán...

Llegó el conde á Sevilla y ya el ministerio...
despachaba un correo tras otro para salir de...

«Ex mo. Sr.
«El conde G... tan pronto como llegó á...

La abadía de Rolduc estaba adornada por...
la fiesta de su superior con flores y cortinajes.

«Hasta que época, pregunté yo á uno de...
los religiosos de Rolduc, se perpetuaron allá...

«Dios guarde á V. E. muchos años, etc. etc.»

«Tenga V. la bondad de contarme su fin...
—Con mucho gusto.

«Las sociedades secretas del antiguo castillo...
se habían formado al principio para emanci-...

«Entonces no se sabía tan bien como ahora...
cuántas decesiones y qué perfida encubren...

«Sin embargo, hábiles en sus expediciones...
tanto como atrevidos en sus empresas, sospe-...

«En cierto modo continuaron siempre el sis-...
tema de sus predecesores, y de tiempo en tiem-...

«Ha ta el año 1793, me contestó mi interlo-...
cutor.

«Tenga V. la bondad de contarme su fin...
—Con mucho gusto.

«Las sociedades secretas del antiguo castillo...
se habían formado al principio para emanci-...

llevó de sorpresa en ser esa, porque luego de...
haberme dado á conocer el bosquejo de su...

Tiene escrita la primera parte, ó sea la gene-...
ral, que es un verdadero tratado magistral de...

Segun me ha manifestado, tiene el propó-...
sito de ponerse de acuerdo con nuestro prela-...

El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

«El Sr. Comas, aunque de opiniones demo-...
cráticas, no figura en partido alguno. Su vida...

3 por 0,0 exterior español, 27'85 —Id. in-...
terior, 26-71

Londres 27.—El «Daily News» desmien-...
te la noticia relativa á la próxima entrevista...

Paris 27.—El coronel Burnaley, que...
consiguió atravesar en globo el Canal de la...

Segun comunicaciones oficiales, el gobier-...
no norte-americano considera injustificadas...

Con motivo del consistorio que se verifica-...
rá el 30 del corriente, se cree que el Papa...

El 1.º de Abril próximo suspenderán sus...
sesiones las Cámaras francesas.

Segun los despachos de Roma, en vista...
de la imposibilidad de los jesuitas de esta-...

Madrid 28, 3'45 tarde.

La proposición de las minorías sobre pre-...
rogativas de los diputados fué retirada en la...

El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

«El Sr. Alonso Martínez pronunció un elo-...
cuente discurso, que llevó el convencimien-...

(Se continuará.)

Fuerzas y Vigor para todos.

UN BUEN CONSEJO PARA TODO EL MUNDO !!

El gran purificador de la Sangre

EL ROB LECHAUX

CON LOS ZUMOS CONCENTRADOS Y IODURADOS DE BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

Preparado por **MARIO LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos

Activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los *Infartos*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, los *Tumores blancos*, las *Herpes*, las *Fistulas*, las *Caries*, el *Ozena*, la *Sifilis* y los *restos del Mercurio*, la *Anemia*, el *Reumatismo*, la *Lisis*, el *Asma*, etc., etc.; da á los niños raquiticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre e impide las congestiones y apoplejias.

Numerosos certificados. — Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor **LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos, FRANCIA.

Depositos en las principales Farmacias y Droguerías. — Venta al por mayor en casa de **MARIE LECHAUX**, rue St-Catherine, 161, Burdeos.

LEER EL PROSPECTO.

Depósitos en Valencia: Esplugues hermanos, farmacéuticos, Mercado, 2, y Palau, 13. y Andrés y Fabiá, frente á San Martín.

PAPEL WLINSKI

Soberano remedio para la rápida curación de las *Afecciones del pecho*, *Catarros*, *Mal de Garganta*, *Bronquitis*, *Resfriados*, *Ronquidos* de los *Reumáticos*, *Dolores lumbagos*, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las farmacias. — París, 31, rue de Seine.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 25 por 100 de fosatos.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castelló, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 130 rs. / los 100 en partidas menores. 140 rs. / kilogramos.

Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Térron y Compañía.

LA BANCA ROMANA.

Se acaba de crear bajo los auspicios del crédito de Francia un Banco importante llamado la Banca Romana.

Este Banco, constituido definitivamente el 27 de Setiembre último, bajo la presidencia de M. Fremy, antiguo gobernador del Crédito Foncier, tendrá un Capital de 60 millones, representados por 120.000 acciones de 500 francos por acción.

El círculo de las operaciones sociales es el mas vasto. La Banca romana se ha constituido para hacer en Francia y en el extranjero, ello mismo ó por cuenta de tercero ó en participaciones financieras, operaciones industriales, comerciales ó inmobiliarias y encargarse de toda empresa de trabajos públicos.

Recibirá en depósito capitales para todas las operaciones de descuento y de Banco, préstamos y adelantos sobre inmuebles, títulos y mercaderías. Se ocupará de las emisiones de valo es á tipo fijo ó á la comisión, pudiendo emitir en representación de sus operaciones títulos y obligaciones corto ó largo plazo.

Las acciones libertadas de 250 francos son las emitidas á 700 francos ó sea 450 francos netos 100 en el momento la demanda, 150 francos á la repartición y 200 francos el 10 Enero de 1882 contra la entrega de los títulos definitivos al portador.

Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

DOLOR DE VIENTRE EN LOS NIÑOS DE PECHO

SOLUTO DE D. J. ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve exclusivamente este preparado para combatir brillantemente el dolor de vientre en los niños de pecho. Con su uso de la desespección y el lloro pasa el niño de una manera que se prende á la tranquilidad y al sueño, siendo al propio tiempo un medicamento tan inocente como provechoso. — Precio de la botella 6 rs.

Un prospecto acompaña para su uso. — Farmacia frente al caballito de San Martín, Valencia.

Société de Saint Gobain, Chauny et Cirey.

FUNDADA EN 1665.

Abonos químicos de SAN-GOBAIN.

Venta con garantía real y efectiva. — Composición fijada por el catedrático de química

D. CÉSAR SANTOMÁ.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cañamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoníaco. de 8 á 9 por 100. Fosfato todos ASIMILABLES. 20 á 22 » POTASA (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2 »

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 130 rs. / los 100 kilogramos Al por menor 140 »

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el *fi oxera*.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra) 12 por 100 Fosfatos todos asimilables 20 á 22 » Nihogeno 2 »

PRECIOS: De 30.000 kilogramos en adelante. 106 rs. / los 100 kilogramos Al por menor 112 »

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal. — Sales de potasa. — Sulfato de amoníaco.

GARANTIAS: La composición de nuestro abono se garantiza POR ESCRITO en las facturas de venta.

AGUA BALSAMICA

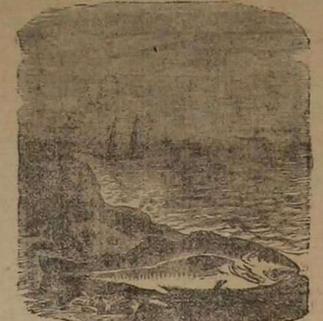
para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, deja una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fleucías, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carie y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta.

Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

ACEITE PURO

Higado de Bacalao



Preparado por **LANTIAN y KEMP.**

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de **LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.**

Usado con perseverancia en unión del **PECTORAL DE ANACAHUITA**, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMACION Y TISIS.**

La legítima **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** vendose en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frascos titulados *formulas Bristol*, es una grosera falsificación.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor. señores Vicente Ferrer y Compañía. — Barcelona.

GRAN SURTIDO

de chimeneas, estufas y caloríferos de mas de 500 modelos, sencillos y de lujo, para salas, salones, gabinetes, comedores, oficinas, etc.

DEPOSITO DE **GUILLERMO MALABOUCHE,**

PLAZA DE LA PELOTA NUM. 6

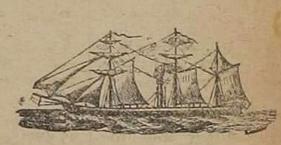
Además el público encontrará en el mismo establecimiento precios muy económicos:

- Juegos para chimeneas, palas, tenazas, soportes, fuelles y escobillas.
- Morillos y placas para chimeneas.
- Hornillos de gas y de petróleo para guisar.
- Hornillos comunes y con depósito de agua para varias otras clases.
- Hornillos económicos de varios sistemas para calentar planchas, siara planchadoras y casas particulares.
- Cocinas económicas para casas particulares, fondas, cafés, colegios, hospicios, etc.
- Batería de cocina de hierro batido, estañada é inglesa, con baño de porcelana.
- Aparatos económicos y sencillos para colar ropa.
- Planchas de varios sistemas para planchar.
- Molinos para café pequeños y grandes para establecimientos.
- Tostadores de cafés, esfericos, económicos, para tiendas y cafés.
- Descansa paraguas y bastones.
- Bombas para todos usos.
- Y una inñinidad de artículos mas de economía doméstica, maquina y fundición de hierro.

VAPORES-CORREOS

DE LA **COMPANIA TRASATLANTICA.**

(antes de A. Lopez y C.ª)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los días	4 y 25	de cada mes.
Valencia.	»	5	
Málaga.	»	7 y 27	
Cádiz.	»	10 y 30	
Santander.	»	20	
Coruña.	»	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en **PALMAS (Gran Canaria)** para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las **PALMAS, Gran Canaria y Veracruz**, admitiendo cargo y pasajero para dichos puertos.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman cargo á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadulles.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champoer, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buena Ventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, **DART y C.ª**, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha. — **VALENCIA.**

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos trasportados por los vapores de esta compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

MAQUINAS DE VAPOR

SISTEMA ALEXANDER.

Se vende una de seis caballos nominales en muy buen estado de conservación y se cederá por un precio ventajoso.

Dirijirse á la calle del Horno del Hospital, núm. 7, bajo, montador de maquinas.

VENTA.

Se vende una maquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruao usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda delos **Alcoyanos, Trench, 13.**

PERSIANAS.

FIJENSE BIEN ANTES DE COMPRARLAS

La verdadera Primivia las tiene construidas y construye de todas clases á precios baratísimos, como ya muchos años lo tiene acreditado; calle de Calatrava, números 1 y 3, estereria.

OBSEPLEMATOARIO

DE **D. J. ANDRÉS Y FABIA,**

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el pelo en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín. — Valencia.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Marzo entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Marzo para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para **Portvndres, Cete y Marsella.**

El 10 y 24 de Marzo para Portvndres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana.

Admitiendo cargo y pasajeros.

Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

OJOS.

POMADA ANTI-OFALMICA del Dr. Fuster.

Esta pomada hace bastante años se espande en mi farmacia con el nombre de «Pomada de la Viuda», su benéfico empleo es conocido en todo el reino de Valencia para combatir las oftalmias parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la cornea, ulceraciones interlicriales, en las erupciones herpéticas y en todas las inflamaciones de los párpados.

Tambien se aplica en gran éxito en fricciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.

Precio: caja un real. — Dozena de cajas 10 rs.

Farmacia y laboratorio químico, calle del Mar, 47, y Avellanar, 1.

En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, sondas y demás objetos de goma.

BLUGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo).

Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

Pildoras de Lourdes

PURGANTES ANTI-BILIOSAS depurativas.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito: **DR. MORALES,** Carretas, 39, Madrid. 544-3 7 10 14 19 22 26 29.

VENTA

De varias guarnerías para tronco para un caballo en facón y para tartana, usadas, en buen estado.

Darán razon calle de San Vicente, número 181.

Remate.

A voluntad de su dueño y en intervención del corredor **D. Vicente Nogué**, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará, si la postura fuere competente, el día 29 del corriente y doce horas de su mañana, en el despacho del notario **D. Francisco Genís**, plaza de las Moscas, número 4:

Un huerto cercado de pared, de unas 4 hanegadas, plantado de naranjos y fruta es, rodeado de parras y con un solar para una casa de campo, situado en término de Borbotó, junto á la carretera de Moncada.

Es de libre procedencia: los títulos estarán de manifiesto en la espresada notaría.

VENTA.

Se vende una maquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruao usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda delos **Alcoyanos, Trench, 13.**

VENTA.

Se vende una maquina de vapor, vertical, de fuerza de cinco caballos, sistema Olde Ruao usada, en buen estado de funcionamiento. Darán razon en la tienda delos **Alcoyanos, Trench, 13.**

OBSEPLEMATOARIO

DE **D. J. ANDRÉS Y FABIA,**

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el pelo en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea.

Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs. Farmacia frente al caballito de San Martín. — Valencia.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrío, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para banos, teatro ú otros edificios caso de incendios ó para aceite.

Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso purgativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la *sangre*, cura las irritaciones y erupciones, el ventero y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario á las personas demasiado robustas y propensas á enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo género de dolores.

Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre. — Frasco: 10 y 5 rs. — Farmacia de Costas, calle de la Sombrereria, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

AGUA SALLES.

Sirve este producto para teñir el cabello de negro ó castaño. Por su fácil aplicación y sorprendentes resultados, el que como mas confianza se recomienda. Para su uso no se necesita desengrasar el cabello. — Frasco, 30 y 50 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al caballito de San Martín Valencia.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS

PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE **J. MORET Y BROQUET**, de París, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases. Prensas para vino perfeccionadas.

LA BREA BALSAMO DE TOLU

y Savia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfemidades del aparato digestivo, afecciones de la piel, etc.

Y de ahí que el **Licor de Brea con Balsamo de Tolu y Savia de Pino de COSTAS**, constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al Balsamo de Tolu que contiene, y algo mas amargo por la savia de pino, que consigo lleva. — Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina. — Castellón, Fabregat, Alcoy, Monllor. — Denia, Milla y Comerma. — Segorbe, Montesinos. — Jativa, Soler. — Teruel, Fortea, Requena, Gil. — Pedreguer, Costa. — Utiel, Lacuesta. — Pego, Pascual. — Y en otras muchas farmacias de España.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito: **J. Andrés y Fabiá**, frente al caballito de San Martín, Valencia.

LA VIRUELA (PIGOTA.)

Este grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el **Jarabe de Sarracenia purpúrea**, que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico **D. J. Andrés y Fabiá**, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia son tan admirables y tan poderosas que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasión de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de las cuales debiera el delirio haberse apodado, apenas han presentado síntoma de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martín. — Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta en casa del Sr. Moreno Miquel, Arca de y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades. — En Castellón, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, **J. Andrés y Fabiá**, en las etiquetas, cuellos y etiquetas de todas las botellas.

EL LEON.

COMPANIAS DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

CONTRA INCENDIOS

Capital social 100.000.000 de reales

Fondo de reserva 5.000.000 de rs.

AGENTE GENERAL EN VALENCIA,

Juan Bautista Vives.

Esta gran Compañía, cuyo capital social es superior á todas las demás que operan en España, hace sus operaciones con mucha facilidad y economía.

Oficinas: plaza San Francisco, núm. 2.

Se necesitan agentes y corredores con sueldo y buena comisión.

IOJO!!!

En la plaza de San Francisco, núm. 2, piso 3.º, se compran papeletas de empeño del Monte de Piedad y casas de préstamos.

Venta permanente de ropas y alhajas.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISULFO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quinquilleros.

Desconfiar de las falsificaciones.